

Decreto N^o 76 de 1940
(Julio 11)

por el cual se autoriza un gasto.

El Alcalde de Quasamanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Autorizase al Tesorero Municipal para pagar a favor de Hortensia Gil, por su presentación de la respectiva cuenta debidamente legalizada y con cargo al numeral 68 del Presupuesto General de Gastos de la vigencia en curso, la suma de diez pesos m/c. valor de sus servicios atendiendo a un grupo de niñas enfermas de tifo, durante el mes de junio último.

Comuníquese.

Dado en Quasamanga, a once de junio de mil novecientos cuarenta.

El Alcalde

Alejandro H. H. H.

El Secretario

Guillermo R. R.